



Cierra EU frontera

ISABELLA GONZÁLEZ

México y Estados Unidos cerrarán parcialmente la frontera compartida entre ambos para tratar de contener la propagación del nuevo coronavirus.

Tras días de negociaciones, ambos gobiernos acordaron que se restringirán los viajes de naturaleza turística o recreativa pero se permitirán los que tienen que ver con la alimentación, la salud médica y comercio en general.

La restricción sólo aplica para cruces terrestres, no aplica para viajes aéreos y marítimos.

La medida comenzó a implementarse desde el primer minuto de hoy, durará 30 días y está sujeta a revisión por cualquiera de los dos países.

Incluso, desde anoche, automovilistas mexicanos con visa de turista ya no pudieron cruzar de Ciudad Juárez hacia el Paso, Texas, por el Puente Internacional, ya que las autoridades de EU restringieron el acceso.

Ambos gobiernos acordaron un catálogo de actividades esenciales.

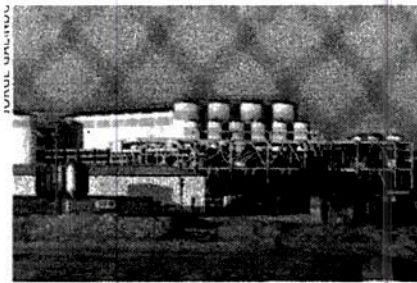
Éste establece que la restricción no aplicará a estadounidenses que regresen a EU, personas que viajen por propósitos médicos o educativos, entre otros.



JAIME BONILLA, LA REHAZA

Hoy inicia consulta por Constellation Brands

Este fin de semana se realizará la consulta sobre la construcción de la planta cervecera Constellation Brands en Mexicali. Pág. 10



DESTINO DE PLANTA CERVECERA EN MEXICALI

AMLO pide participar en consulta pública

Los ciudadanos serán quienes decidan si se permite la operación o no de la empresa Constellation Brands, dice

SARAHÍ URIBE Y JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ /El Sol de Tijuana

El presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a los habitantes de Mexicali a participar en la consulta sobre la construcción de la planta cervecera Constellation Brands; mientras que el gobernador en Baja California, Jaime Bonilla expresó su desacuerdo.

La instalación de esa planta al norte del país ha generado inconformidades, inclusive de empresarios porque consideran que se viola el Estado de Derecho.

"Mañana y pasado mañana se va a lle-

var a cabo una consulta y queremos que participen, que nos ayuden a decidir sobre si se permite la instalación, el funcionamiento de la planta cervecera de Mexicali, o se impide que opere esta planta. Lo van a decidir de manera libre los ciudadanos", externó el primer mandatario.

En ese sentido, señaló que, si bien existen posturas de ambientalistas, empresarios y servidores públicos con respecto a la construcción, debe ser la gente de Mexicali la que decida sobre el proyecto, por lo que hizo un llamado a la pobla-

ción para no dejarse manipular. "nada de manipulaciones, nada de engaño". Confío en que la ciudadanía se comporte con madurez, pues aseguró, que "el pueblo sabe".

Durante la jornada de consulta, que se llevará a cabo este sábado y domingo, el primer mandatario anunció que instalarán mesas donde la gente podrá votar a través de boletas. Apuntó que para participar es necesario acudir con credencial de elector.

Desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo acotó que debido a la situación

sanitaria por el Covid-19, se procurará instalar varias mesas "para que no se diga que hay mucha gente y que va a haber contagio, sino que guarden sana distancia, pero que se participe".

La boleta de votación tendrá en la parte trasera información referente a la empresa, en la que se dice que lleva un 65 por ciento de avance.

Además, se indica que autoridades federales han determinado que no hay riesgo de falta de agua para el campo y población de Mexicali, pues ésta es una de las preocupaciones de los habitantes.

La población que participe tendrá que marcar una de las dos opciones, las cuales tendrán las frases "estoy de acuerdo en que se termine" y "no estoy de acuerdo en que se termine".

En la mañana, Andrés Manuel López Obrador subrayó que los permisos para iniciar la construcción de esa planta se dieron en la administración pasada.

Por su parte, Blanca Jiménez Cisneros, directora general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), dijo que en caso de que en la consulta de Mexicali se decida que se instale la planta cervecera Constellation Brand, ésta deberá respetar acuerdos, como el uso máximo de 5.8 millones de m3 de agua.

Respecto al abasto de líquido, Jiménez Cisneros detalló que Mexicali tiene una gran disponibilidad de agua. "El uso industrial es muy bajo. La planta de Constellation Brand va a utilizar un 0.2 por ciento", aseguró.

BONILLA EN DESACUERDO

Por separado, el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, expresó su desacuerdo con la consulta para definir el futuro de Constellation Brands.

Cuestionado sobre el tema, el ejecutivo local apuntó no estar enterado de la de-

claración del presidente López Obrador durante su conferencia mañanera del pasado martes.

"Yo estoy de acuerdo con lo que quiera la mayoría de la gente, creo en las consultas, pero una bien hecha, pero no podemos hacer una consulta por cada una de las empresas que se vengán a instalar", dijo.

Bonilla Valdez dijo estar a favor de las consultas ciudadanas, aunque recordó que el Instituto Estatal Electoral se ha pronunciado sobre no desarrollar este tipo de ejercicios, por lo que quedaría en manos del INE.

Sin embargo, apuntó que las consultas que tienen que ver con el estado, a la ciudadanía se le debe tomar en cuenta. Definitivamente yo soy una persona convencida de las consultas, pero la tiene que hacer el Instituto Electoral para que tenga validez, porque de otra manera nada más la van a desacreditar", expresó.

Hay que recordar que dicha consulta ha encontrado resistencias en los propios sectores empresariales, está el caso de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) que en su momento denunció que se viola el Estado de Derecho.

Al ejecutivo federal también le enviaron escritos donde se cuestionaba la legalidad de dicha consulta pública, respecto a la instalación de la cervecera.

La inconformidad surgió ante la falta de un fundamento jurídico por el cual la Secretaría de Gobernación es la encargada de realizar la consulta pública, pues los que se oponen dicen que no hay sustento legal.

Al momento, Constellation Brands tiene un avance del 65 por ciento y tendrá una inversión aproximada de 1 mil 600 millones de dólares y se prevé genere 30 mil empleos directos e indirectos.

Para la jornada de consulta de este sábado y domingo, se instalarán mesas donde la gente podrá votar a través de boletas y para participar es necesario que la ciudadanía acuda con su credencial de elector, dijo el Presidente en su conferencia mañanera de ayer

"Nada de manipulación, nada de engaño"

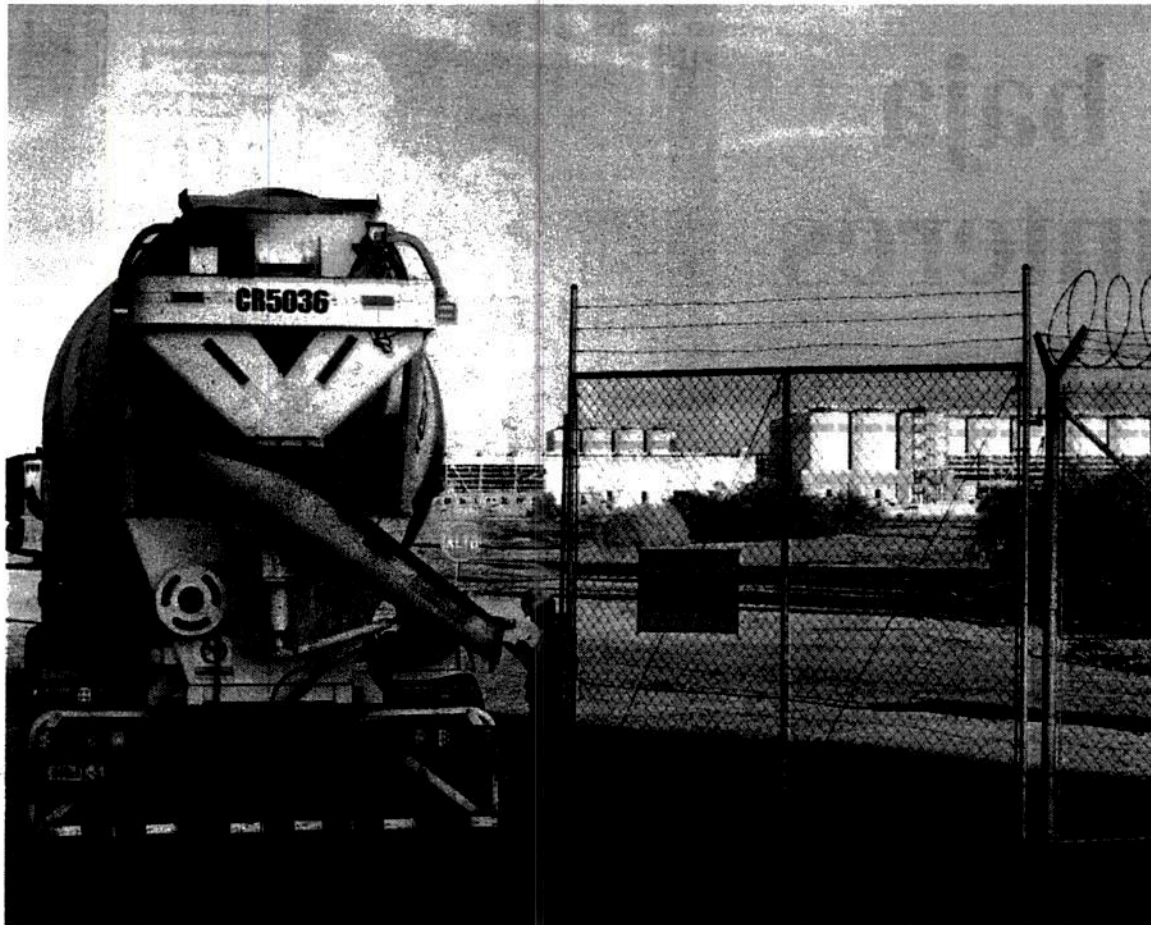
ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR

PRESENTE EN LA MAÑANA

DUDAS

Jaime Bonilla Valdez dijo estar a favor de las consultas, pero recordó que el Instituto Estatal Electoral pide no desarrollar este tipo de ejercicios y dejarlos en manos del INE

Hasta el momento, la construcción de la planta de Constellation Brands tiene 65 por ciento de avance //JORGE GALINDO, LA VOZ DE LA FRONTERA





Desmiente la SFP paro en algunas áreas del gobierno desde el lunes

Durante horas circuló un documento en portal oficial sobre un pacto con Salud

Científicos celebran la aplicación del DN-III y ofrecen apoyo ante la crisis

Niega la SFP suspensión de labores “no indispensables” en el gobierno

La Secretaría de la Función Pública (SFP) desmintió anoche que haya ordenado la suspensión temporal de labores en la administración pública federal, después de que circuló durante varias horas un documento en el que se da cuenta de un acuerdo en ese sentido entre la dependencia que encabeza Irma Eréndira Sandoval y la Secretaría de Salud.

En el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Cofemer), se divulgó el acuerdo entre las secretarías de Salud (Ssa) y de la SFP, en el que se establece que “se suspenden las labores en la Administración Pública Federal de las áreas que no resulten indispensables para hacer frente de manera oportuna y eficaz a la situación de emergencia que vive el país, durante el periodo que comprende del 23 de marzo al 19 de abril”.

El documento, con logos de ambas dependencias y del gobierno federal, establecía que “los titulares de las instituciones públicas federa-

les debían identificar las áreas que continuarán prestando los servicios (...) a fin de garantizar la suficiencia, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios y provisión de bienes indispensables”.

Asimismo, indicaba que para la prestación de dichos servicios “no deberá considerarse” a personas con enfermedades crónicas no trasmisibles, como diabetes e hipertensión, entre otras.

El documento estuvo toda la tarde en el portal de la Cofemer, pero fue retirado por la noche, después de que fue difundido en redes sociales y en la prensa.

Cerca de las 10 de la noche, la SFP emitió un comunicado en el que sostiene que no ha “ordenado la suspensión de labores en la administración pública federal, ya que el Gobierno de México seguirá trabajando y garantizando todos los servicios a la ciudadanía”.

“La Secretaría de la Función Pública desmiente categóricamente el documento que ha circulado en redes sociales y que refiere una supuesta suspensión de labores en el

gobierno federal para afrontar la emergencia”. Se seguirá trabajando y garantizando todos los servicios a la ciudadanía en conjunto con los comités de seguridad y salud “para hacer frente a cada etapa de la epidemia del coronavirus Covid-19 y al mismo tiempo garanticen la continuidad de operaciones de la administración pública federal”, se insiste en el comunicado.

Al respecto, el director general de Promoción de la Salud, de la Ssa, Ricardo Cortés Alcalá, dijo no conocer “qué está circulando”, pero “sí se está platicando sobre eso”.

Por otra parte, el *Diario Oficial de la Federación* publicó una edición nocturna en la que diversas dependencias, entre ellas la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la propia SFP, dan a conocer acuerdos para suspender provisionalmente trámites administrativos, entre el 23 de marzo y el 20 de abril. Por ejemplo, se prorrogará la vigencia de las licencias federales de auto-transporte federal en ese periodo, al igual que licencias al personal técnico aeronáutico.



EL BANCO CENTRAL ADELANTÓ SU DECISIÓN

Banxico madruga al coronavirus y baja tasa de interés

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Banco de México aplicó una *vacuna* frente al deterioro en las expectativas de crecimiento y de inflación causadas por el coronavirus.

La Junta de Gobierno adelantó su decisión de política monetaria y redujo en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 6.50 por ciento.

En la sexta ocasión que reduce la tasa desde 2019, el Banxico destacó que la rápida propagación del COVID-19 impactó las previsiones de crecimiento mundiales, las condiciones financieras y el precio de materias primas como el petróleo.

“Las afectaciones que se derivarían de la pandemia, en un contexto de una mayor debilidad de la economía global, conducen a un deterioro de las perspectivas de crecimiento. Por ello, se anticipa que las condiciones de holgura se amplíen aún más de lo previsto, con un balance de riesgos considerablemente a la baja”, dijo.

6.50

POR CIENTO

es el monto en el que quedó la tasa de interés, su sexta reducción desde 2019.

Banxico ha inyectado confianza

BAJA TASA DE REFERENCIA

Aplica otras
cuatro medidas
con Hacienda
para mejorar el
funcionamiento de
los mercados
POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Frente a un deterioro en las expectativas de crecimiento y de inflación, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió adelantar su decisión de política monetaria y reducir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día para ubicarla en 6.5 por ciento. Es la sexta ocasión que se reduce la tasa desde 2019.

El Banxico destacó que la rápida propagación del COVID-19 ha afectado severamente las perspectivas de crecimiento de la economía mundial, y ha conducido a un deterioro en las condiciones financieras globales.

Además, se ha registrado una marcada disminución en los precios de las materias primas, especialmente del petróleo. Por ello, diversos bancos centrales han reducido sus tasas de interés, en algunos casos de manera anticipada.

"Este contexto global ha afectado las previsiones sobre el crecimiento y la inflación. Las afectaciones que se derivarían de la pandemia, en un contexto de una mayor debilidad de la economía global, conducen a un deterioro de las perspectivas de crecimiento. Por ello, se anticipa que las condiciones de holgura se amplíen aún más

de lo previsto, con un balance de riesgos considerablemente a la baja", dijo.

FORTALECEN ACCIONES

Aunado a lo anterior, el Banxico y la Secretaría de Hacienda implementaron cuatro medidas para proveer liquidez en moneda nacional y extranjera, y para mejorar el funcionamiento de los mercados nacionales.

La primera medida son las subastas de crédito en dólares americanos. Los términos y condiciones finales de las subastas se publicarán próximamente en las modificaciones a la Circular 8/2009. Con base en ello, las caracterís-

ticas particulares de las referidas subastas se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Otros mecanismos son la disminución del Depósito de Regulación Monetaria (DRM) por un monto de 50 mil millones de pesos. También se ajustaron a la tasa de interés de la Facilidad de Liqui-

dez Adicional Ordinaria, para que se reduzca el costo de los créditos y reportos referidos a 1.1 veces el objetivo para la tasa de interés interbancaria.

Finalmente, se modificará el Programa de Formadores de Mercado de Deuda Gubernamental.

IMPULSO

¿En qué beneficia bajar la tasa de interés de referencia?

- 1 Incentiva el consumo
- 2 Baja el costo del crédito
- 3 Se reduce el servicio de la deuda
- 4 Suben los precios de las acciones

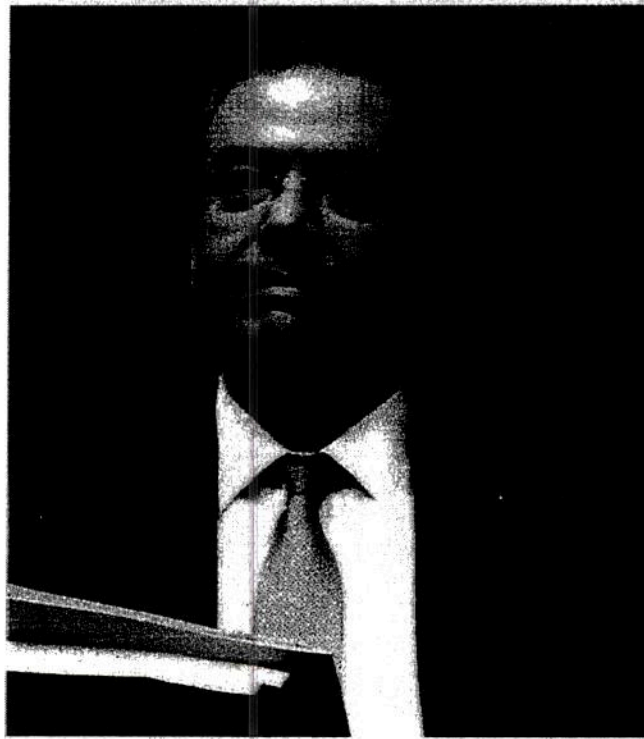


Foto: Notimex

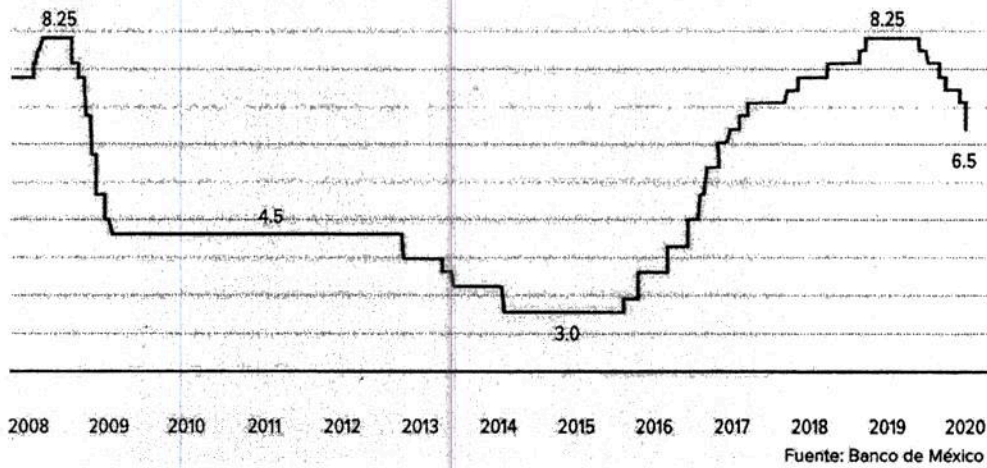


Este contexto global ha afectado las previsiones sobre el crecimiento y la inflación. Habrá una mayor deblidad de la economía por la pandemia.”

COMUNICADO DEL BANXICO
ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN, GOBERNADOR

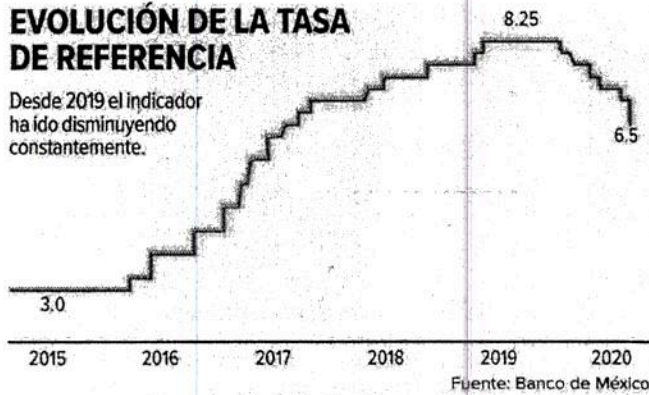
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE REFERENCIA

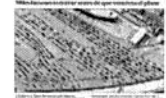
Desde 2019 el indicador ha ido disminuyendo constantemente.



EVOLUCIÓN DE LA TASA DE REFERENCIA

Desde 2019 el indicador ha ido disminuyendo constantemente.





Armadoras de autos anuncian paros técnicos o cese temporal de diez plantas

Adelanta el BdeM baja de tasas; la referencial queda en 6.5 por ciento

El billete verde, en \$24.24; el peor nivel desde 2008; el crudo cayó a 15.78 dólares

RECORTE DE MEDIO PUNTO; QUEDA EN 6.50%

Adelanta BdeM decisión de política monetaria y baja la tasa de interés

Advierte sobre deterioro en la actividad económica y las perspectivas de inflación

JULIO GUTIERREZ

El Banco de México (BdeM) movió ficha. De manera anticipada decidió reducir en medio punto porcentual, a 6.50 por ciento, su tasa de interés de referencia, con lo que busca estimular la actividad económica mediante la disminución del costo del crédito a empresas y familias.

El banco central advirtió de un deterioro de la actividad económica y de las perspectivas de inflación, como resultado del escenario planteado por la epidemia del nuevo coronavirus, que "afectan las previsiones sobre el crecimiento".

La vez más reciente que dicha tasa se ubicó en ese nivel fue en marzo de 2017 y un recorte de tal magnitud fue en ese mes pero de 2013, un año después de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como presidente de México.

El anuncio de ayer ocurrió seis días antes de la reunión calendarizada de política monetaria. El BdeM expuso que la decisión tuvo

el objetivo de que las expectativas de crecimiento económico no se deterioren más en el país y "por la compleja situación económica y financiera global".

Las circunstancias derivadas de las acciones que se han tomado para enfrentar la epidemia "afectan las previsiones sobre el crecimiento y la inflación para la economía nacional en el horizonte en que opera la política monetaria. Las afectaciones sobre la actividad económica que se derivarían de la pandemia, en un contexto de una mayor debilidad de la economía global, conducen a un deterioro de las perspectivas de crecimiento", apuntó el banco central.

Subrayó que aún existe la posibilidad de reducir la tasa de referencia ante el actual contexto en el país y en contra de las economías emergentes y de primer mundo.

En Estados Unidos la Reserva

Federal (banco central) redujo un punto la tasa de interés la semana pasada, para situarla en un rango de entre cero y 0.25 por ciento.

Puntualizó que, a escala global, las principales monedas de las economías denominadas emergentes han presentado una depreciación frente al dólar, por lo que se tomó la decisión de aplicar medidas con el fin de "proveer liquidez y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales".

Entre las acciones está reducir en 50 mil millones de pesos el monto del depósito de regulación monetaria que tienen fijado las instituciones de banca múltiple y de desarrollo de manera obligatoria y permanente en ese instituto central.

También, expuso, subastas de créditos en dólares, con el propósito de incrementar la disponibilidad de financiamiento en divisas para las empresas.